

Editoriales de la prensa local
07 de Septiembre del 2021



opinión

REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

Los retos de David

SERÁ UN SEXENIO COMPLEJO

El gran reto de gobernar Zacatecas se acerca para DAVID MONREAL ÁVILA. Lo hará en condiciones muy complejas, en medio de esto, el senador RICARDO MONREAL ÁVILA auguró que su hermano será un buen gobernador, porque contará con el apoyo del presidente y de los senadores de MORENA. En seis días hará la protesta de Ley en tiempos de pandemia. Se acerca el gran día para DAVID.

Pero el gobernador electo debe tener claro que problemas con inseguridad, salud pública derivado de la pandemia del Covid-19, desempleo, reactivación económica, el ISSSTE-ZAC, la BUAZ, entre otros ya lo están esperando. Será un sexenio complejo desde cualquier ángulo que se quiera ver.

DAVID lo sabe y lo entiende.

Aunque no será nada sencillo, pero ojalá y que el gobierno de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR ayude a DAVID MONREAL ÁVILA, y, por ende ayude a Zacatecas. Sobre todo, en este arranque de gobierno que promete buenas cosas para el Estado, a pesar de la contingencia en seguridad y salud.

Propositivos debemos estar.

DAR CERTIDUMBRE A ZACATECAS

Como hemos dicho hasta el cansancio: nadie en sus cabales, más allá de credos e ideologías puede desearle al próximo gobernador que le vaya mal, por el contrario, hoy más que nunca, todos los sectores productivos de Zacatecas y la sociedad debemos estar unidos. Y todos, son todos.

Desde luego, el ahora gobernador electo, DAVID MONREAL ÁVILA también deberá lanzar mensajes de certidumbre a los zacatecanos (as), es importante que Zacatecas sepa hacia dónde va en este gobierno de la Cuarta Transformación que comienza el próximo domingo 12. Certidumbre, por sentido elemental.

A lo que pretendo llegar es que dar certidumbre a un estado con tantos problemas siempre será importante, conscientes de que no será nada sencillo. Ojalá ya la realidad cambie.

EL GABINETE, EL SÁBADO

Ha trascendido dentro del equipo cercano al gobernador electo, que entre el sábado y domingo aparezcan algunos de los nombres de su gabinete. La paridad, será uno de los distintivos en el equipo de DAVID MONREAL ÁVILA. El sábado habrá humo blanco.

La expectativa que llegue gente nueva y preparada para ayudar al gobernador son altas, sobre todo, porque el mismo DAVID dijo que: "ni lo mismo ni los mismos, que ni cuotas ni cuates", de manera que deberá honrar esa sentencia que él mismo acuñó. Se acerca el día de darlos a conocer.

En conclusión, con el augurio de que DAVID MONREAL ÁVILA será un buen gobernador, el próximo domingo, a eso de las 11:00 horas, Zacatecas tendrá un nuevo gobernante. Por el bien del Estado, de sus sectores productivos, de su misma sociedad, es un deseo que a DAVID le vaya bien. Zacatecas merece mejor suerte.

HASTA MAÑANA.

Email: gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx

Facebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)

Twitter: [@gerardosolzac](https://twitter.com/gerardosolzac)



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro

La dirigencia de Morena

RESTITUIDO.- Fernando Arteaga Gaytán fue restituido por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y partidos Políticos como presidente de estatal de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), al determinar levantar las medidas cautelares que pesaban en su contra.

ACUERDO.- En el oficio identificado como INE/DE-PPP/DE/DPPF/9808/2021, explica que: "Con fundamento en el artículo 55, numeral I, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 25, numeral I, inciso f) de la Ley General de Partidos Políticos; me refiero a su escrito, recibido el veintuno de julio del presente año, mediante el cual remite el Acuerdo de Levantamiento de Medidas Cautelares, emitido por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, recaído en el expediente CNHJ-ZAC-294/18, por medio del cual se levantan las medidas cautelares impuestas al solicitante y lo restituye como Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Zacatecas.

LEY.- Al respecto, conforme a lo señalado en los artículos 5 y 6, numerales I, inciso c) y 2 del Reglamento sobre modificaciones a Documentos Básicos, Registro de integrantes de órganos directivos y cambio de domicilio de Agrupaciones Políticas y Partidos Políticos Nacionales; así como respecto al registro de Reglamentos internos de estos últimos y la acreditación de sus representantes ante los Consejos del Instituto Nacional Electoral, toda comunicación emitida en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Partidos Políticos debe ser suscrita por el Presidente Nacional de los institutos políticos o bien por su representante ante el Consejo General.

COPIA.- En razón de lo anterior, a través de los cursos INE/DE/DEPPP/DPPF/9431/2021 e INE/DE/DEPPP/DPPF/9791/2021, de fecha veintiocho de julio y veintiséis de agosto del año que transcurre, se requirió al Representante Propietario de Morena ante el Consejo General de este Instituto remitiera a esta autoridad administrativa electoral copia debidamente certificada del Acuerdo mencionado o manifestara lo que a su derecho conviniera.

APEGO.- Ahora bien, el pasado veintiséis de agosto el instituto político que nos ocupa remitió el Acuerdo requerido, por lo que, el veintisiete de agosto siguiente, una vez verificado el apego de dicha restitución a las normas legales y estatutarias aplicables, se procedió a su inscripción en el libro de registro que para tal efecto lleva esta Dirección Ejecutiva.

INTEGRACIÓN.- Se menciona la integración del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en el estado de Zacatecas, al día de la fecha, es la que se enlista a continuación: Fernando Arteaga Gaytán, Presidente; Blanca Lilia Rodríguez Barragán, Secretaria General; Gladys Celene Campos Villanueva, Secretaria de Finanzas; Martín Alvarado Acevedo, Secretario de Organización; Félix Anibal González Durán, secretario de Comunicación, Difusión y Propaganda; Juana Aracely Hernández Delgado, Secretaria de Educación, Formación y Capacitación Política.

FUNCIONARIOS.- Además, está Jorge Adán Hernández López como Secretario de Jóvenes; Luz Alicia Oliva Mora como Secretaria de Mujeres; Jesús Muñoz Ávalos como Secretario de Asuntos Indígenas Y Campesinos; Teresita de Montserrat Romero, Secretaria de Derechos Humanos y Sociales; Sherinarda Castillo Rojas, Secretaria de Arte y Cultura; David Rodríguez Rodríguez, Secretario de Diversidad Sexual.

mail: jesusca@elsoldezacatecas.com.mx

twitter: [@juan_jcastro](https://twitter.com/juan_jcastro)



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Convivencia democrática e institucional

Nos parece justo y oportuno reconocer que en Zacatecas el actual proceso de transición del gobierno priista de ALEJANDRO TELLO al gobierno morenista de DAVID MONREAL, las instituciones autónomas como el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el Instituto Zacatecano de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión de Derechos Humanos del Estado e incluso la Universidad Autónoma de Zacatecas, con sus actuaciones han aderezado e impregnado de imborrable sustanciación democrática que emana y refleja desde la participación del conjunto de la sociedad y de los ciudadanos para generar una atmósfera de estabilidad y certidumbre aún frente a las actuales condiciones críticas de violencia, inseguridad, pandemia y la emergencia social que el estancamiento económico y la pobreza extrema ilustran de adversidad.

Son instituciones que se conjugan y enlazan para mostrar que los consensos, coincidencias y acuerdos son posibles para alcanzar los más elevados niveles de integración estatal y demostrar que el proceso democratizador ya es irreversible y que por ello, los cambios y transformaciones que sean impulsados desde la propia sociedad, los nuevos gobiernos estatal y municipales y la legislatura, van a florecer como espacios de oportunidades, de entendimientos y acercamientos hacia una real y auténtica conciliación en la pluralidad que zacatecanos y zacatecanos ostentan y que ha quedado transperentada por el pasado proceso electoral.

Las instituciones autónoma se han convertido en efectivo catalizador del proceso de transición, han creado un ambiente de credibilidad y confianza capaz de contener las tendencias hacia la confrontación y división entre los zacatecanos y contrariamente, generan condiciones de paz social y estabilidad, normalidad democrática que será el mejor ambiente para la concreción de la alternancia el próximo 12 de septiembre.

Es loable la convivencia institucional, cuando los Comisionados del Instituto Zacatecano de Transparencia, GILDA FABIOLA TORRES, NUBIA BARRÍOS y SAMUEL MONTOYA, en sesión plenaria reconocieron al IEEZ por cumplir al 100 por ciento con todas sus obligaciones de transparencia y dado respuestas oportunas a los ciudadanos que solicitaron o reclamaron información. Bien lo dijo ISRAEL GUERRERO, el consejero presidente del Comité de Transparencia, el principio de máxima transparencia ha sido adoptado por la institución por convicción, no solo por obligación o lo dicho por VIRGILIO RIVERA, que todos los actos, sesiones y eventos han sido del conocimiento de la sociedad y la información entregada a la ciudadanía con precisión.

Se advierte pues un vigoroso equilibrio entre las instituciones autónomas del estado, se aquilata su desempeño y al hacerlo, fortalecen su carácter independiente y autónomo, cualidades esenciales de la vida democrática y que la sociedad zacatecana observa y exige, y que suscitan alentadoras condiciones a la creciente participación de la sociedad civil, reproducen y extienden atmósfera de convivencia política e ideológica y por consecuencia, abren cauces a una nueva gobernanza sólo posible en la comunión social y el respeto a la pluralidad política e ideológica.

Email: nachovalenzuelav@gmail.com

Facebook: [Nacho.valenzuela](https://www.facebook.com/Nacho.valenzuela)



Paco Carlos Infante

La Fundación de Zacatecas

Nos encontramos prácticamente a un día de conmemorar el descubrimiento de las minas de Zacatecas y es que el 8 de septiembre se conoce como el día de la fundación de la ciudad de Zacatecas.

Se hace un recuento de este histórico día 8 de septiembre de 1546, día de la natividad de Nuestra Señora de los Zacatecas, cuando Juan de Tolosa llegó hoy a lo que es nuestro territorio buscando yacimientos pues intuía la existencia de los mismos, debido a una piedra que fue proporcionada en Tlaltenango por un indígena. El gobernador Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra, Miguel Ibarra y otros al ensayar las piedras que encontraron que contenían una muy buena ley de plata y plomo.

La primera mina importante descubierta de plata, fue la de San Bernabé, la siguieron la de Albarrada, de San Benito de Vetagrande y la de Pánuco. Por el año de 1553 esta población era conocida con el nombre de Minas de Nuestra Señora de los Remedios provincia de los Zacatecas. La riqueza mineral fue forjando a los zacatecanos un espíritu de lucha y una mentalidad nueva de constancia de trabajo, de libertad y celo por su entidad.

El descubrimiento de las minas de Zacatecas, fue la punta de lanza para que se diera un fuerte flujo migratorio y un fuerte movimiento de minas y de fundación de poblaciones. En 1585 el Rey Felipe II le dio al Real de Minas el título de muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas, en 1588 le otorgó el escudo de Armas.

Zacatecas también fue parte de la conquista religiosa, misma que se llevó a cabo por la orden Franciscana por ahí del año 1558 con la fundación de un hospicio, en 1567 ya tenían un gran convento y en 1603 se creó la custodia de provincia de Zacatecas. Tiempo después llegaron los Agustinos, Dominicos y Jesuitas quienes no solo evangelizaron a los indígenas sino que coadyuvaron a volverlos sedentarios, por lo que alrededor de sus capillas y conventos se fueron fundando poblaciones que en la actualidad son

ciudades que se fueron erigiendo desde pequeños grupos humanos.

La palabra Zacatecas es un gentilicio que significa: habitantes de la tierra donde abunda el zacate. Se deriva de los vocablos zacatl, que significa junco, hierba, ambos componen el término zacatécatl, cuyo significado es habitante de Zacatlan (sitio donde abunda el zacate). Un día importante para conmemorar por la riqueza y abundancia en su historia y leyendas.

Doctor.

Profesor de la Unidad Académica de Derecho de la UAZ.

TRANQUIS ZACATECAS, LOS MUERTOS QUE HUBO ERAN TAMBIÉN CRIMINALES EN TODO LO DEMÁS VAMOS BIEN





Geovanna Bañuelos de la Torre

Matrimonio forzado infantil, dignidad ultrajada

En localidades de Oaxaca, Chiapas y Guerrero persisten prácticas que atentan contra toda libertad de decisión y libre desarrollo. En efecto, la venta de niñas y mujeres con fines de matrimonio forzado es una realidad. Un cáncer que debemos frenar.

Los datos, por ejemplo, que arroja *Grupo Reforma* son contundentes: se estima que 300 mil niñas han sido vendidas para matrimonio en Guerrero. Peor aún, tienen precio: desde 40 mil hasta 200 mil pesos, incluso se paga con ganado o bebidas alcohólicas. Factores como la pobreza, la omisión del Estado y el arraigo de tradiciones permite que prevalezca y se fomente, como lo refiere Neil Arias, abogada del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan en Guerrero. El patriarcado cosifica, pero nunca más lo permitiremos. Quitar esas vendas machistas para velar por los derechos de todas las personas independientemente de su género, condición social, orientación sexual u ori-

gen étnico. Costumbres que deben ser erradicadas porque simplemente dañan la dignidad e integridad de niñas y mujeres. Un principio tan medular en un Estado Constitucional de Derecho.

Por ello, en mi carácter de legisladora, presentaré una iniciativa de ley para prohibir “las prácticas y costumbres comunitarias” que vulneren los derechos humanos, las libertades y el libre desarrollo de las niñas y mujeres indígenas. Una apuesta por la libertad y en contra de toda violencia hacia nuestro género. No podemos permitir que prevalezcan costumbres que atentan directamente contra la dignidad de la persona y el bagaje nacional e internacional de derechos humanos.

Tenemos la imperiosa necesidad de garantizar los derechos de las niñas y mujeres indígenas en un esquema general y amplio, donde el interés superior de la infancia, la progresividad, la igualdad, la certeza jurídica y el libre desarrollo de su integridad prevalezca. Sin menoscabo ni discriminación.

Como lo decía Stevenson, me parece que el pecado capital del ser humano no es el rencor, es la crueldad. Ser cruel con una niña vulnerable es algo que no debemos permitir. Atendamos el llamado.

El Runrún

Por Alejandro Wong | donrunrun@imagenzac.com.mx | @wonnlopez

Desaparecería Junta de Monumentos; el fin de Sánchez

La Junta de Protección y Conservación de Monumentos no cabe en los planes de la 4T y menos el actual director **Rafael Sánchez Preza**. El próximo gobierno estatal que encabezará **David Monreal** tiene planes de desaparecer este organismo y asignarle esas funciones al INAH. En sí, no sería



RAFAEL SÁNCHEZ PREZA, de la Junta de Monumentos.

mala idea delegar esa responsabilidad a Gobierno Federal, pero el asunto no es tan sencillo. La junta de monumentos tiene atribuciones y responsabilidades que son compartidas con autoridades locales. Esta condición implica que la desaparición del organismo tendría que ser consultada con el ayuntamiento de la capital, así que el acuerdo tendría que ser con **Jorge Miranda**, presidente electo. Otra complicación de delegar al INAH las facultades de la junta es el asunto de trámites que dependerían de las oficinas centrales del instituto en la Ciudad de México. Eso haría más engorroso y tardado los temas de autorizaciones. Por eso otra valoración que se estaría haciendo sería la creación de un nuevo organismo estatal, para suplir a la junta de monumentos. Por dos administraciones, Sánchez hizo de la junta un club de Toby. Fracásó en proyectos como la certificación del Centro Histórico y hasta se ganó fama de hostigador con trabajadoras de la dependencia.

Inician reclamos

Desde la víspera de la toma de protesta de los nuevos diputados locales ya hay reclamos. El tesorero del Congreso, **Álvaro Puente**, les explicó que "por un acuerdo" se estableció desde febrero un recorte de poco más de 14 millones de pesos al presupuesto del Poder Legislativo. Esa disminución en las ministraciones se aplicará a la Legislatura 2021-2024. Por eso ya reclamó **Ernesto González** y hay roces entre los mismos diputados morenistas entrantes y salientes. Por cierto, hasta ayer por la noche las bancadas no se ponían de acuerdo para definir quién presidirá la Mesa Directiva. Ni los morenistas que coordinará Imelda Mauricio ni los priistas de **Gaby Basurto** querían ceder. El tema se definirá hoy por votación en la que los de la 4T llevan las de ganar.

Coyuntura

Dramático y lamentable fue el desplazamiento de cientos de pobladores de La Ermita de Los Correa,

Palmas Altas y otras comunidades de Jerez, que fueron desalojados por grupos criminales. Estos grupos se valieron también de una coyuntura en el que hay una transición en Gobierno del Estado y en el que han anticipado que **Arturo López Bazán** no repite como secretario de Seguridad, y un ayuntamiento que está por entregar el panista **Antonio Aceves**. Esas transiciones limitaron la capacidad de reacción. El tema de seguridad será una de las prioridades del gobernador electo **David Monreal**. Muchos zacatecanos tienen esperanza en que la situación mejore.

Arteaga contra Carrera

Las contiendas internas convirtieron al comité estatal de Morena en un ring. **Fernando Arteaga**, el dirigente ratificado, denunció que la tesorera **Gladys Campos** mandó cambiar las chapas de la oficina y controlar el partido. El comité está dividido. Dicen que quienes apoyan a Gladys y al diputado **Omar Carrera**, quien encabeza la rebelión, es porque supuestamente asignaron salarios a trabajadores del partido, lo que viola los estatutos en el caso de los que tienen cargos en el comité. Amenazan *Los Históricos* que la renovación de la dirigencia sería hasta noviembre del 2022 y dicen que si Carrera quiere presidir el partido, que sepa que hay 20 millones de pesos en multas con el INE; no habrá dinero y el dirigente estatal no deberá asignarse un salario.

Runrunazos

El Issstezac mantiene un adeudo con el SAT (según **Chuy Padilla** de unos 60 millones), pero hoy el director **Marco Vinicio Flores** prepara hoy un pago tributario y un acuerdo conclusivo para liquidar el impuesto. Quedaría pendiente del 2020 p'a delante. Si el Issstezac no había pagado antes fue por falta de liquidez. O pagaba aguinaldos a pensionados o le cumplía al SAT. Prefirieron lo primero. Y no son los únicos que deben al fisco. El Cobaez y la UAZ tienen broncas con hacienda. * En el PAN, **Chabelo Trejo** es el pasado. El futuro es la dirigente y diputada federal **Noemí Luna**. Es visible que en las últimas decisiones ya no toman en cuenta al veterano panista. Luna ya heredó el grupo de chabelinos y toma sus propias decisiones. Dicen que una prueba fue la designación de **Lupe Correa** como coordinador de la bancada del PAN en el Congreso local. *** La sesión legislativa de hoy iniciará por ahí de las 10 de la mañana con los diputados salientes de la Comisión Permanente. Luego los 30 legisladores rendirán protesta. De testigos habrá representación de los otros poderes: del gobernador **Alejandro Tello** y del magistrado **Arturo Nahle**.

Tarea pendiente

Huberto Meléndez Martínez* 

Al Mtro. J. Jesús Benítez Cabral

“Vamos a revisar la tarea” fue la primera expresión del profesor de la materia de Español en aquella Escuela Secundaria Nocturna para Trabajadores en la que estudiaba Chuy.

Los alumnos quisieron ocultar la inquietud que generó la sentencia y el nerviosismo recorrió sus cuerpos enfatizando el temor que inspiraba el maestro.

Al verificar el registro de asistencia recordó que tenía falta en la sesión anterior, el más joven del grupo (no había encontrado inscripción en una escuela regular porque su familia había cambiado de residencia, ya iniciado el ciclo escolar), fue directo a él. Por fortuna, el muchacho se había informado al respecto con sus compañeros, sobre el trabajo a realizar: leer un cuento, novela, artículo o historia y compartir su versión ante el grupo.

Quizá debido a su buena suerte el chico había encontrado una de las historietas que circulaban en la comunidad semanalmente, la leyó y la expuso en clase. Al final quedó atónito porque el mentor le pidió

permanecer en el aula al final de la sesión. El muchacho experimentó simultáneamente miedo, inquietud e incertidumbre. Aguantó sereno las miradas compatibles de los discípulos.

Llegado el momento y atendiendo al llamado, el alumno subió al estrado como preso al cadalso, escuchó en un estado de asombro la voz del profesor: “Te felicito Jesús. Cuando seas mayor deberías ser profesor, tienes cualidades”.

Hubo varias vicisitudes por superar, pero al terminar la secundaria pudo ingresar a la Escuela Normal del Estado y graduarse cuatro años después.

Treinta años transcurrieron como un respiro y el último día de trabajo, al concluir la jornada escolar, llevaba de *ride* a uno de sus alumnos rumbo a casa. Cuando iban a medio camino (sólo eran 8 km de esa comunidad a su casa), vieron por enfrente un conjunto de camionetas color oscuro con vidrios polarizados obstruyendo el paso.

Aquel sentimiento experimentado con su profe en la secundaria (miedo, inquietud e incertidumbre), esta vez se potenció por el peso de la responsabilidad del

menor a su cargo. “Hazte el dormido” fue lo único que acató a ordenar al chamaco.

Un fatal presentimiento estuvo acompañándolo todo el año, porque desde el primer día y ahí creyó realizable el desenlace...

Los tripulantes amedrentaban a la población presumiendo armas largas por las ranuras de las ventanas de las camionetas, sorpresivamente abrieron paso haciendo valla para que pasara. Nada tenían contra él. Por los espejos retrovisores observó que los comandos se encontraron en ese punto, quizá con previo acuerdo.

Una reflexión que tienen padres y maestros es... “los delincuentes son tan inteligentes como quienes logran éxito en la vida a través del estudio y el trabajo honrado, pero con otra escala de valores”. Algún día ocuparon un pupitre en la escuela, pero fue insuficiente para orientarlos por el camino del bien. Seguramente quedaron vacíos conceptuales y morales en su formación para que hubieran aprendido a tomar decisiones más adecuadas.

* Director de Educación Básica Federalizada

TERAPIA INTENSIVA // POR WUISHO



Hay más migrantes y los países no resuelven la **situación**

Eduardo Ruiz-Healy* 

Cada vez son más las personas que dejan el lugar de su residencia para irse a vivir a otro lugar dentro o fuera de su país.

El número de migrantes internacionales aumenta. En 1995 fueron 161 millones de personas o el 2.81% de la población mundial; en 2000 aumentó el número a 174 millones o el 2.83%; en 2005 ya eran 192 millones o el 2.93%; en 2020 se incrementó a 221 millones o el 3.17%; en 2015 ya sumaban 249 millones o el 3.37% y, en 2020 ya eran 281 millones de personas o el 3.60% de la población. Y, de acuerdo a los expertos, en 2021 el número será aún mayor.

¿Quiénes son estas personas y cuál es su situación?

52% del total son hombres, 48% son mujeres.

74% tienen entre 20 y 64 años de edad.

4.5% son niños y adolescentes.

20.4 millones son refugiados bajo el mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR).

5.5 millones son refugiados

bajo el mandato de Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina de la ONU (OOPS).

52% de los refugiados, es decir 13.5 millones de personas, tienen menos de 18 años.

Con 17.5 millones de personas que dejaron su país India es el origen de la mayoría de migrantes internacionales. Después, con 11.8 millones sigue China y en tercer lugar está México, con 10.7 millones.

50.7 millones de migrantes internacionales viven en EEUU; 90.3 millones en Europa; 140 millones en países de Latinoamérica, Asia y África.

La mayoría de los migrantes internacionales nacidos en Europa, África y Asia residen dentro de sus regiones de nacimiento, la mayoría de los migrantes de América Latina, el Caribe y América del Norte viven fuera de sus regiones de nacimiento.

En 2020 el número de desplazados internos debido a la violencia y los conflictos llegó a 41.3 millones, el más alto desde

que este dato empezó a registrarse en 1998.

Con 6.1 millones de personas, Siria tuvo el mayor número de personas desplazadas, seguida por Colombia, con 5.8 millones, y la República Democrática del Congo con 3.1 millones.

En América Latina y el Caribe la mayoría de los nuevos desplazamientos internos se debieron a la violencia y el conflicto, no a desastres. El Salvador, con 246 000, y Colombia, con 145 000, registraron los números más altos de nuevos desplazamientos internos, la mayoría de ellos por violencia y conflicto en ambos países. Con 11.000 nuevos desplazamientos por violencia y conflictos, México registró el tercer número más alto.

En 2020, los cinco principales países receptores de remesas en dólares fueron India (83 000 millones), China (60 000 millones), México (43 000 millones), Filipinas (35 000 millones) y Egipto (30 000 millones).

* @ruizhealy

¡Impostergable ya, la realidad de **Zacatecas!**

Ricardo Silva*

Derivado de diversos acontecimientos en el estado, y ante la incompetencia de las instituciones públicas, y el nulo resultado del poder ejecutivo, legislativo y judicial, la sociedad zacatecana aclama a gritos soluciones a sus problemas, así como paz y armonía en sus días diarios.

Ya nadie confía en nadie, creó que la única alternativa realmente basada en transparencia, sería crear un instituto de investigaciones jurídicas donde la base principal del mismo sea la participación ciudadana acompañada por especialistas en la materia, esto para poder dotar de elementos teóricos y prácticos a todas las instituciones, organismos y poderes que ejecutan normas jurídicas. Permitiendo así el análisis objetivo de la función pública, en un contexto de correlación con los requerimientos de la sociedad

para darles una solución adecuada, en un verdadero marco del Estado de Derecho.

Temas tan esenciales como, conflictos sociales y política, economía informal, estructuras jurídicas, instituciones y democracia, promoción y protección de los derechos humanos, sistema penal acusatorio, transparencia legislativa, migración y movilidad, no se pueden dejar pasar por alto, pues cada uno de ellos requieren de estudios muy profundos que permitan tomar las mejores decisiones para un Estado de Derecho.

Con el Instituto puesto en marcha se pretenden generar campos de investigación en donde el intercambio de ideas y propuestas basadas en los fenómenos sociales activos, se encuentren soluciones a los problemas desde su arraigo o arraigos. Esto permitirá también

abrir grandes campos con investigadores nacionales y extranjeros que vengan abonarle nuevas oportunidades de crecimiento a nuestro estado.

Esto permitirá a su vez mayor profesionalización y crecimiento humano entre nosotros los zacatecanos. El Instituto tiene que tener presencia en los 58 municipios del estado para crear una concientización general de que las cosas realmente pueden cambiar desde un enfoque con participación ciudadana. Cada colonia, barrio o región de la entidad, conocen las diferentes necesidades de sus alrededores y las acciones que se deben emprender, a ellos no se les puede mentir, solo falta el acompañamiento y el empuje jurídico legal y eso solo lo podremos conseguir con el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

* se_at_20@hotmail.com

Al mal tiempo, buena cara

Gerardo Luna Tumoine*

Estas alturas de la semana usted ya debe de tener un panorama real de lo que ha sido en su caso particular el regreso a clases presencial en el sistema educativo de nuestra entidad.

Fuera de lo frívolo que puede suponer la acción de consumir los útiles escolares y algunos otros recursos para que los pequeños se puedan hacer presentes en sus escuelas, muchos padres de familia abran tenido que implementar en sus hijos toda una capacitación en el manejo y uso del gel anti-bacterial, el cubre-bocas y la careta. Así como el manejo de la toma de temperatura a la entrada de la escuela. Adiestramiento que en caso de que la familia disponga de ciertos recursos, podrá ser cumplida si problemas.

Pero ahí comienzan los problemas, ya que algunas instituciones demandarán también el uso de un uniforme que no se sabe aún por cuánto tiempo se va a utilizar entre otros tantos implementos ilógicos que plantean más problemas.

Y es que aparte de los costos extra que la pandemia trajo, también ha presentado la caída en las fuentes de empleo o en los ingresos de quienes afortunadamente tienen una fuente de ingresos y que los han visto disminuidos en algunos casos hasta en un 30%. La solidaridad entre los grupos

de padres de familia y las instituciones educativas públicas y privadas es fundamental para que este inicio de ciclo escolar pueda darse de manera real. La razón que da la autoridad para el regreso a las clases presenciales puede ser cuestionada.

Estas razones serían más adecuadas si se hubieran concretado acciones institucionales a través de los tres órdenes de gobierno para este tan arrebatado regreso. Y es que en esto se han quedado cortos y muy limitados en las estrategias y por ende en las acciones de algo que sonó más a un imperativo donde ya muchos padres de familia han elevado la voz de que este regreso a clases presenciales fue una acción "voluntaria" forzada que no ha contado con los instrumentos pertinentes no solo para asegurar espacios libres de virus, sino que permitan el uso eficiente de los recursos con los que cuentan los padres de familia, docentes y alumnos.

Parecería que como en algunas otras cosas los convenios de la sociedad civil son más que necesarios para que la educación sea realmente un derecho y no solo un discurso que en algunos casos no ha cumplido con lo que ofrece.

* gerardolunadar2013@gmail.com

SIN SALIDA// POR MO RADA

UN SOCAVÓN SIN
SALIDA...



Mo Rada

LA UAZ: LA AUTONOMÍA, SU TRAYECTORIA Y LOS RETOS



La UAZ es una universidad muy joven: de 1968 a la fecha. Claro está que tiene antecedentes que llegan hasta el Colegio jesuita de san Luis Gonzaga y el Instituto literario de García en Jerez, sin embargo, como Universidad, su vida llega apenas a 53 años. La formación de profesionistas en Zacatecas la debemos al Instituto de Ciencias y su conversión a Instituto Autónomo de Ciencias y, al final, en UAZ. Así, si observamos a la Universidad de Zacatecas en el contexto de la historia de las Universidades, resulta demasiado joven: las primeras universidades nacen a principios del siglo 13 y durante el siglo 14, como Paris, Cambridge o Salamanca. En este continente la Pontificia Universiada de México es del siglo 16. Así que 53 años son poquitos.

Del positivismo porfiriano del Instituto de Ciencias pasó a una renovación teórica en el inicio de la UAZ. La Universidad tuvo un sello de origen: la renovación hacia el pensamiento crítico. Así que en los años 70 se construyó la institución con el objetivo del compromiso con los

sectores populares. Se entró a una etapa donde tanto en los planes de estudio como en las prácticas de profesores y alumnos se volcaron a las mejores causas sociales. La crítica y la resistencia eran vida activa que volcaban a los universitarios a la organización campesina, popular y en la formación de partidos que tenían en su misión la justicia social.

En pocos años, no obstante, ha cubierto diferentes etapas. Después del imaginario de la universidad crítica y popular, vino una etapa donde se abandonó el modelo de la reforma de 1998-2000 y la vida institucional se plegó a las políticas educativas que tenía como referente el pensamiento gerencial: calidad como un desempeño alejado de la realidad del entorno. Pensaba que la calidad se conseguía premiando la adquisición de grados académicos. La UAZ pasa al gerencialismo y pierde una buena parte de autonomía: líneas de investigación, formas de organizar el escalafón y la orientación de oferta educativa es marcada por las políticas educativas del gobierno federal que eran estimuladas con bolsas de financiamiento. El gerencialismo se coronó con administraciones que mataron la

vida democrática: ninguna organización independiente y cero espacios deliberativos. Ni el Consejo Universitario era espacio de debate.

La pregunta ahora es, ¿qué tipo de Universidad se promueve ahora mismo? Pues no está claro, pero sin declinar algunos rasgos gerenciales, una buena parte de colectivos promueven iniciativas de pertinencia social. El pensamiento crítico no brilla, pero tampoco está muerto. Y se deja sentir un espíritu de renovación en muchos de los aspectos de la vida universitaria. Las dos pasadas administraciones (Silva y Guzmán) tal vez sean las peores dirigencias en la historia de la UAZ, un bache histórico; sin embargo, ahora hay cierto empuje de colectivos académicos que ven en la pertinencia el eje de la calidad académica. El reto es que se logre concretar un modelo de universidad pertinente y ligada al desarrollo humano de la entidad. Pero aún no se puede afirmar nada: son posibilidades que no han concretado. Lo cierto es que la UAZ es la principal institución de educación superior del estado de Zacateca. Con todas sus palabras: el alma mater de los zacatecanos.

RAYUELA

Urge claridad sobre lo ocurrido en Jerez y Valparaíso.

Alba de Papel

Tras el desgaste, remontar...

ALMA RITA DÍAZ

Un ciclo gubernamental está por cerrarse, con el emprendimiento que mostró a lo largo de cinco años, deja una brecha enorme de pendientes, donde algunas acciones deberán mejorarse, enmendarse, y si no se hicieron, asumirlas con sensibilidad y compromiso en tiempos que son de apremio para Zacatecas.

El desempeño del gobierno próximo a concluir, queda al escrutinio de los analistas políticos, en especial, de su gente, la que vive en su territorio, y la que radica en los Estados Unidos de América, una primera división no entendida ni analizada para fijar estrategias de identificación con el imaginario cultural de lo zacatecano.

Para muchos observadores, fue clara la pobreza de alianzas y de sectorización para sumar y ganar en calidad en la planeación para el desarrollo integral de la Entidad, particularmente en los rubros de economía, desarrollo urbano, campo, turismo, cultura, seguridad, administración de recursos humanos y financiaci3n del propio aparato gubernamental, con resultados delicados que en varios sentidos, serán una bomba de tiempo para la siguiente administraci3n gubernamental.

Errores cometidos desde el principio, d3nde a pesar del desempleo y a la seguridad de que hay perfiles con talento y amor por Zacatecas, se insert3 a un secretario de Economía que no logr3 identificaci3n con el Estado, ni pudo mostrar el talento que le precedía y así sucesivamente algunas personas más venidas de otros lugares y contextos ajenos, que no fructificaron ni respondieron a las necesidades acuciantes que presenta, que ya hoy son impostergables.

El papel de la alianza como instrumento de planificaci3n y de suma de esfuerzos, será un indicador fundamental para el gobierno entrante, que deberá mostrar empatía en un nuevo modelo de gobernanza, realmente próximo a la poblaci3n y a sus demandas de cambio, en varios sentidos, con transparencia y responsabilidad.

Carlos Fuentes escribi3 que "No hay presente vivo sin pasado muerto", ambos tiempos est3n indisolublemente unidos, uno es efecto y el otro es causa, son de alg3n modo, valores de la democracia y de la libertad por la que se lucha, lo que impulsa a preguntarnos en este momento, para la siguiente gesti3n gubernamental, ¿Cuál habrá de ser el papel del Estado, en una sociedad como la nuestra, semiparalizada a causa del abandono hist3rico del que ha sido objeto, con graves problemas financieros, carenciada en educaci3n en valores y lazos emocionales que la fortalezcan, violentada por la delincuencia, dentro de una pandemia que no ve su fin, atenuada por la violencia familiar y de género?

No hay respuestas rápidas, ni soluciones fáciles, lo primero, quizá sea humildad, para no perder el principio de realidad de lo que significa el poder y el acto de mandar, reconocer los aciertos que hubo (si los hay), mantenerlos, si son propositivos a la comunidad, y corregir lo incorrecto bajo la lupa del diagnóstico, para que esos errores no se vuelvan a repetir. Hay tanto dispendio, que gracias a que no existe lamentablemente una opini3n pública s3lida, se cometen una y otra vez, en un marco de complicidad compartida, que ya no puede sostenerse más.

Diálogo constante y permanente con la poblaci3n y sus comunidades, sin pleitesía ni actos simuladores de buena comunicaci3n, sino el establecimiento honrado de canales efectivos que realmente pulsen el sentimiento y las necesidades que tiene la poblaci3n en Zacatecas.

En este sentido, el valor transversal de todo lo que se vaya a plasmar en el nuevo plan estatal de desarrollo 2021-2027, sería extraordinario que fuera el de la cultura, ya que es la única vía para fomentar un desarrollo progresista, promotor y libertario de la identidad social y cultural del pueblo zacatecano. Incluso, es una raz3n de ser para que el progreso exista y el Estado se transforme.

Igual que otras regiones de México y el mundo, no se requiere mayor inversi3n en seguridad y en la militarizaci3n de las ciudades, para nadie son señaes de seguridad y confianza, por el contrario, son signos de miedo y desconfianza, por lo que una mayor inversi3n a la cultura, sería una sabia decisi3n, no sólo para mejorar el estado emocional, fortalecer la educaci3n y el patrimonio cultural y natural, ampliar los horizontes de libertad de las comunidades de origen, sino también, para educar en valores a sus habitantes, y reconciliarlos con la vida.

Apostar por la cultura, sirve para progresar con mayores oportunidades para todos, permite incrementar la economía y el desarrollo social, est3 comprobado que disminuye la violencia y la pobreza, que fomenta el respeto al medio ambiente y a los animales, que es un constructo ético para animar los valores espirituales y morales, que es alimento para el alma y es la convocatoria más fuerte, para lograr la pacificaci3n que soñamos.

Finalmente se est3 ponderando la resignificaci3n del papel de la familia, ante la educaci3n y la cultura, para propiciar el desarrollo social que anhelamos, en términos de libertad y de justicia social. En el camino vamos, cada quien puede aportar su granito de arena, para que nuestro ideal de un proyecto id3neo para Zacatecas, no pierda el piso y germine con la firmeza que nos legaron nuestros antepasados. Que la utopía nos inspire siempre.

Ánimo y fortaleza para todos. ■

Brevísimo apunte: La administraci3n pública. Retos y ejemplos

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

México enfrenta serios retos en materia de mejora de la administraci3n pública, para convertirla en una palanca de desarrollo y crecimiento, y no en un obstáculo. Modernizar al Estado y sus instituciones políticas y de gobierno, se presenta como un reto indispensable si queremos alcanzar las condiciones inherentes a un Estado de Derecho.

Aunque esfuerzos los hay, existen y son reconocidos por mejorar el desempeño, las funciones, resultados e impactos de la administraci3n pública en México, persisten características de un viejo modelo, que, además, enquistado en el corporativismo, que no se va, sino que persiste e incluso, podríamos decir que, en México, la corrupci3n, la desigualdad y el corporativismo son nuestras desgracias permanentes. Entre los elementos de este viejo modelo, que persisten, se encuentra la burocratizaci3n de los procesos y trámites en no pocas entidades del país y sus municipios, así como en las crisis fiscales, que cada vez, se vuelven un tema más común en el nivel subnacional. Las instituciones que no han logrado asimilar el cambio político, más allá de la alternancia, en una transici3n institucional hacia la modernidad, mantienen muchos de los vicios, que, a su vez, se incrustan, no necesariamente en un modelo de estado benefactor, sino en uno paternalista y, particularmente, corporativista y/o demagógico e irresponsable. La democracia electoral parece no haber limitado este vicio, sino en algunos casos, hasta exacerbalo. En nuestro subcontinente, no hay expresi3n ideológica o partidista que quede a salvo de tales características.

Sin embargo, también hay que anotar, si las hay instituciones cuyo esfuerzo ha permitido una modernizaci3n estratégica que los lleva a convertirse en referentes, no sólo a nivel nacional, sino internacional. Las más, de carácter federal y no sujetas al "motín" político-electoral, lo que ha permitido la formaci3n de esquemas de servicio profesional de carrera.

Podríamos citar entre éstas dos destacables: el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Informaci3n y Protección de Datos Personales (INAI). Ambas instituciones que han logrado gestionar los retos que tienen frente a sí, de manera profesional y socialmente aceptable. El INE logrando organizar elecciones, que, pese a niveles nunca antes vistos de polarizaci3n, logran cierto grado de consenso y aceptaci3n de sus resultados, procedimientos y en general del proceso completo. El INAI, abriendo la burocracia a la ciudadanía, un asunto que, además de romper con la tradici3n de discrecionalidad y secretismo, ha venido formando una cultura de transparencia, cuando menos en los servidores públicos y las personas que se relacionan con éste (académicos, periodistas, etc.). Además, el INAI ha logrado ir insertando en la agenda pública esquemas de gobierno abierto, contrataciones abiertas, datos abiertos, participaci3n e incidencia ciudadana y otros, que, sin duda, no solo han sido novedosos, sino también beneficios en sentido amplio para la ciudadanía en general.

Sirvan estos dos ejemplos para no darnos por vencidos en cuánto a lo mucho que hay por lograr y mejorar. No es una batalla perdida ni una causa sin un objetivo definido y alcanzable. Alternativas hay y propuestas también, sirva este espacio para reiterar una que ya habíamos hecho alguna vez: la de la creaci3n de una Ley General del Servicio Profesional de Carrera, que sirva de marco para todos los niveles, poderes y órganos gubernamentales del país, a fin de alcanzar por fin un esquema que no solo profesionalice a la burocracia, sino que la blinde de favoritismos y, otra vez, el corporativismo.

Comenzar este debate, en un contexto como el actual, no solo es deseable, sino necesario. He aquí la causa de esta brevísima aportaci3n a un ejercicio deliberativo que pronto debiéramos comenzar. ■

@CarlosETorres_



Si hay instituciones cuyo esfuerzo ha permitido una modernizaci3n estratégica que las lleva a convertirse en referentes, no sólo a nivel nacional, sino internacional. Podríamos citar entre éstas al INE y el INAI ■ FOTO: LA JORNADA ZACATECAS

Las semanas recientes han sido el escenario temporal en el que se ha escenificado una lucha intensa alrededor de los problemas del ISSSTEZAC:

por un lado distintas autoridades del gobierno del estado y diversos diputados impulsando la aprobación de un dictamen para, de acuerdo con su opinión, garantizar la viabilidad económica del Instituto referido, mientras que en el lado contrario se han venido manifestando sindicatos y asociaciones detrajadores al servicio del estado de Zacatecas, además de algunos diputados, que afirman que el proyecto de ley carga los costos sobre sus espaldas, no asegura la viabilidad y, para colmo, deja en la oscuridad el tema de la gran corrupción que, por años, sufrió la institución. Después de muchos debates y manifestaciones, la legislatura agotó su mandato ayer sin haber logrado aprobar documento alguno en la materia.

Así las cosas el asunto quedará como parte del rezago legislativo y pronto veremos que deciden los nuevos actores en el poder legislativo y en el ejecutivo. También está por verse como encausan el movimiento los trabajadores, especialmente lo relacionado con la investigación de posibles ilícitos que han venido siendo denunciados por diferentes protagonistas. Por lo pronto, los trabajadores movilizados lograron evitar la aprobación de un documento que, en su opinión, no refleja ni salvaguarda sus intereses. Los distintos momentos del conflicto han permitido distinguir con claridad los efectos de las presiones ejercidas sobre los legisladores, y concluir que las masas movilizadas y atentas sí influyen en las decisiones y acciones gubernamentales.

El tema que estamos tratando también sirve para valorar un asunto poco analizado pero muy importante, que alude a distintos modos de gobernar en tiempos en que se pierde la centralidad estatal en la toma de decisiones. El próximo gobernador y varios de sus voceros o apoyadores han venido hablando de más gobernabilidad o, las

■ El Péndulo

La nueva gobernabilidad a prueba con el conflicto del ISSSTEZAC

RAYMUNDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ

más de las veces, de nueva gobernanza, como el modo que adoptará su acción de gobernar. Para esclarecer el escenario recordemos que la gobernabilidad se refiere más a lo que ocurre en los ámbitos del gobierno y del sistema político, mientras la gobernanza se refiere más a las decisiones que surgen de las esferas política, social y económica; gobernabilidad se concentra en mostrar que el gobierno sigue siendo el actor central en la resolución de los problemas públicos, mientras que la gobernanza asume que eso ya no es posible y que se requiere del gobierno como instancia reguladora que armonice los distintos intereses reinantes en la sociedad, ya no más como entidad decisora exclusiva; en aras de gobernabilidad se acusa a las sociedades de "ingobernables", el concepto de gobernanza traslada esa responsabilidad al gobierno, al considerarlo "incapaz". En síntesis, gobernabilidad nos remite a la capacidad del gobierno para procesar demandas de la sociedad y darle respuesta oportuna, y gobernanza nos conduce a pensar en la necesaria complementariedad que requiere la capacidad gubernativa, mediante la acción participativa y horizontal de actores

políticos, económicos y sociales, en los ámbitos público y privado.

Dicho de otro modo, la gobernabilidad es un modo de gobernar, no forma de gobierno, que implica la utilización de habilidades y prácticas para conseguir legitimidad en términos de resultados específicos, lo que se relaciona con la eficacia de las instituciones, aunque ya son muy pocos los académicos que siguen teniendo al Estado como autoridad suprema que se ejerce verticalmente, sin asumir que la tarea de gobierno debe entenderse más desde el ángulo de la horizontalidad, en correspondencia con la pluralidad y la diversidad de las sociedades complejas, pero reconoce que el modo de gobernar se conecta con las capacidades del sistema de instituciones para evitar que los conflictos estallen, y para atender, procesar y resolver cuestiones puntuales. En síntesis se puede decir que la gobernanza es gobernabilidad más democracia participativa

En conclusión, la nueva gobernanza que viene con el próximo gobierno podría asumir el conflicto alrededor del ISSSTEZAC como una prueba piloto del nuevo modo de gobernar, para lo cual ya tenemos a la vista la pieza más importante: la parte de la sociedad interesada directamente, los trabajadores informados, movilizados y atentos a la discusión pública. Por su parte, bien harían los nuevos legisladores locales y los próximos responsables de las distintas dependencias si se ponen a estudiar a fondo el tema en sí mismo, y las distintas posiciones expresadas hasta la fecha, así como las opiniones y recomendaciones de los técnicos y expertos contratados en distintos momentos.

La nueva gobernanza debe impregnar a las actuaciones de la Auditoría Superior y de la Fiscalía General del estado para atender las demandas de justicia expresadas en todos los tonos. El nuevo modo de gobernar debe tener, como uno de sus propósitos, eliminar los dos grandes vicios: corrupción e impunidad. ■

Se puede pensar que las autoridades violan nuestros derechos por ignorancia o por negligencia, pero en mi opinión, a veces lo hacen con plena conciencia y con una estrategia detrás para desconocerlos o complicarnos su ejercicio al extremo. Esto puede suceder en torno a cualquier derecho, pero en esta ocasión dedico esta reflexión a lo que en estos días se debate y se resuelve en la Suprema Corte.

Respecto del derecho de mujeres y personas gestantes a interrumpir un embarazo no deseado, derivado de su libre desarrollo de la personalidad, libre elección de sus proyectos de vida y autonomía reproductiva, una primera estrategia para desconocer aquel derecho ha sido negar su existencia. Aunque hace décadas que el artículo cuarto de nuestra Constitución reconoce que toda persona tiene el derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de su descendencia, se pretextaba que éste no incluía tal derecho.

Una segunda vía para rechazar el derecho a abortar consiste en contraponerlo con otros derechos para desplazarlo. La idea de oponerse a aquél en defensa de la vida es bastante conocida y tantas veces como sea necesario se tiene que decir que los movimientos antiderechos deberían de ser expuestos y censurados. Ciertamente, la vida en gestación es un bien constitucionalmente relevante, pero eso no le avala tener mayor peso que la vida de las mujeres y personas gestantes.

La estrategia de incorporar cláusulas en las Constituciones locales que protejan la vida desde la concepción tratando de equiparar a embriones y fetos con personas, es sometida a revisión constitucional en la acción de inconstitucionalidad 106/2018 y

Estrategias para negar derechos

LUIS MIGUEL CANO LÓPEZ

su acumulada 107/2018. La respuesta de la ponencia del ministro Gutiérrez Ortiz Mena es contundente: resulta inconstitucional por cualquier lado que se le vea, al acarrear la intromisión indebida en la vida de niñas, mujeres y personas gestantes, y violentar sus derechos de autonomía reproductiva, salud, integridad personal y no discriminación, entre otros. No cabe enfrentar con esos derechos la protección de la vida en gestación, pues la garantía de ésta pasa por el respeto de aquéllos.

Pero además, las cláusulas constitucionales de ese tipo deben ser expulsadas de nuestro ordenamiento jurídico no solo para que no entorpezcan el ejercicio del derecho a contar con servicios de salud adecuados para llevar a cabo un aborto, sino porque resultan inaceptables en tanto que contribuyen a construir prejuicios sociales en contra de las mujeres y personas gestantes, que las estigmatizan con concepciones estereotípicas y discriminatorias que debemos desterrar, o bien, por acarrear un efecto inhibitorio que dificulta su atención médica segura y respetuosa.

En otra de las acciones de inconstitucionalidad que resolverá el Pleno de la Corte, la 54/2018, se coloca en su justa dimensión al derecho de objeción de conciencia, de

modo que no sea un estorbo para el disfrute efectivo de otros derechos, entre ellos, el de interrumpir un embarazo no deseado. El proyecto propuesto desde la ponencia del ministro Aguilar Morales detalla que su uso es individual, que no es absoluto, que el personal de salud que lo ejerce debe remitir a la persona usuaria de los servicios con personal no objetor, sin tratar de recrimirarla o persuadirla, y que a final de cuentas, las instituciones del Estado son las garantes de proteger el derecho a la salud de las personas, por lo que incluso tienen el deber de trasladar a las personas al hospital o unidad médica que pueda darles el servicio requerido.

Es verdad que el proyecto se excusa de decidir sobre otras fórmulas en las que la objeción de conciencia podría ser procedente a título colectivo, como pudiera ser el caso de asociaciones civiles que prestan servicios de salud, hospitales privados con un definido ideario religioso o comunidades originarias, pero sí es un avance.

Finalmente, el Pleno resolverá en primer lugar la acción de inconstitucionalidad 148/2017, en la que también a propuesta del ministro Aguilar se busca declarar inconstitucionales los artículos de un Código Penal que criminalizan el aborto, y con ello, cerrarle el paso a otra de las acciones que violan derechos de mujeres y personas gestantes. Como de eso ya han escrito personas más autorizadas, no añado más. Así que de momento solo me resta invitar a la gente a que siga los debates en la Suprema Corte, porque con suerte después de fallar estos asuntos tendremos criterios obligatorios para todas las autoridades jurisdiccionales del país y, por fin, estaremos en vías de aceptar que no es debido debatir más sobre los derechos reconocidos a otras personas, sino respetarlos y tratarlas con dignidad. ■

No crea, lector, que todo era miel sobre hojuelas antes de 2018 como nos quieren vender los expertos de grupos empresariales que fueron beneficiados en sexenios pasados



Los sexenios perdidos y el futuro expectante

Tiempos difíciles. El país y el mundo tendrá que innovar cambios socioeconómicos enfrentando la parálisis que sufrimos con la pandemia en más de un año.

En marzo de 2020, en el noticiero Sin Pelos en la Lengua de Stereo Zer, en el tema de la importancia del consumismo, señalamos:

“El consumir repercute en la producción, el empleo es clave en la economía y escuchamos que el complemento de la productividad es que exista el consumismo, ante más de 7000 millones de habitantes en el planeta que requerirán del trabajo para vivir. Entonces, consumimos luego existimos.”

El consumo es una medida económica, queramos o no. Antes de la pandemia ¿marchábamos mundialmente por la prosperidad? ¡No!

La economía en el mundo no iba en ascenso antes de la pandemia, el propio Banco Mundial pronosticaba que el crecimiento económico mundial se reduciría del 3% en 2018 al 2.9 % en 2019.

Además, señaló: “El comercio internacional y la actividad manufacturera se han atenuado, las tensiones comerciales siguen siendo altas y los mercados financieros de algunos de los grandes mercados emergentes han experimentado considerable presión”

No crea, lector, que todo era miel sobre hojuelas antes de 2018 como nos quieren vender los expertos de grupos empresariales que fueron beneficiados en sexenios pasados, existen varios análisis indicando la existencia de hace años de un proceso de desaceleración.

La BBC resume en lo documentado por Danny Dorling, profesor de Geografía de la Universidad de Oxford - investigaciones publicadas en su libro Slowdown (Ralentización)-, que se imprimió en enero de 2020, escribió; “A la gente le cuesta recordarlo, pero justo antes de la pandemia, el crecimiento económico se había desacelerado”. Así sucede también en México.

Súmele el terrible saqueo de los gobiernos que tuvimos en más de 30 años, que estamos conociendo en la actualidad con recursos con demasías de ingresos petroleros que se fueron a fortunas de empresas extranjeras en contubernio

Los nuevos Diputados



con políticos desde presidentes y su familia (caso de Vicente Fox, Felipe Calderón y Peña Nieto), hasta funcionarios y legisladores que están acusados de sobornos por la Reforma Energética.

Así entendemos el desfaldo en deuda por 10 billones de pesos, incrementada a 12 billones en estos tres años por aumento en tasas y manejo financiero.

Entendemos que lleguen recursos a esa sociedad olvidada, los jóvenes con becas para estudiar y posibilidades de crearles un proyecto de vida capacitándolos con “Jóvenes Construyendo el Futuro”. Lo más loable, las pensiones a los adultos mayores.

En su tercer informe de gobierno, López Obrador, que, por cierto, dejó atrás los rituales, para ser más sustancioso, al exponer lo más relevante en 55 min, subrayó

lo anterior y fue crítico en el aspecto de seguridad.

Como lo venimos observando, hay visos de recuperación económica.

Dio a conocer que en 2020, en el campo de la producción agropecuaria aumentó el 2%, los pronósticos de crecimiento, ya dado a conocer por el Banco de México, será del 6%. El peso no se ha devaluado, situación que no había sucedido en tres décadas. No se ha contratado deuda pública.

De lo más interesante: la política salarial con aumento del salario mínimo del 44%, muy por arriba de los raquíticos aumentos de panistas y priistas en su gobierno, y seguirá aumentando.

Advirtió que el precio del gas que ha subido por arriba de la inflación, pronto van a corregir ese aumento con precios justos

y verdaderos litros y kilos con la venta del gas Bienestar.

El dato dado del índice de la bolsa de valores, sorprende: ha crecido el 28%, e investigando, con datos de la Bolsa de Valores, durante el 2011 hubo una disminución de 15.05% que el IPC acumuló en dólares.

Esta historia continuará.

Pocos días del adiós al sexenio improductivo. Los zacatecanos que votaron por Alejandro Tello, no tuvieron el desarrollo que se les prometió.

Sólo en ingresos, fue muy decepcionante la gestión con base en los documentos de Ley de Ingresos del Estado, en 2017 recibió 35,033,593,697 de pesos, en 2021, 30,226,165,891 de pesos. Disminución considerable, tomando en cuenta la inflación.

Se comprende el nulo crecimiento en carreteras con el pésimo mantenimiento de las mismas. El deficiente servicio de agua potable y servicios en recolección de residuos en los municipios, menos en apoyo a productores del campo.

David Monreal tendrá temas muy complejos, pueden cambiarse los modos de atenderlos como:

El mejoramiento de materiales en el mantenimiento y construcción de carreteras, entre ellos el concreto y gravas de especificaciones internacionales para su uso.

En agua, la recuperación de cuencas hidrológicas con la transformación tecnológica en sistemas de riego, llegando los recursos a los productores y no a compañías constructoras de obra civil, como puede suceder con la presa de Milpillal. Crear sistemas de recolección de aguas pluviales en las ciudades, mediante drenajes separados con la de residuales.

No más impuestos a las empresas y reestructurar la política fiscal, para que los impuestos mineros que recauda la federación, se enfoquen a distribuirlos en Zacatecas proporcionalmente con la federación y municipios mineros.

Según encuestas, David Monreal llega con 58.5% de confianza y Alejandro Tello se va con 19.5% de aprobación.

Para el 12 de septiembre empezará un futuro expectante y se dejará un sexenio perdido.



Puro Veneno

OSOS VS. CARRERAS

Menos de una semana resta para la llegada de David Monreal al gobierno del estado y Morena ya hizo un Morena. A la atropellada transición solo le faltaba que el partido al poder entrara en crisis, cuando el ya ex diputado Omar Carrera la creía salvada.

Un buen show se armó en la sede estatal guinda, donde hasta a la policía debieron llamar para poner orden. Entre dimes y diretes, los históricos Luis Medina, Gilberto del Real y Fernando Arteaga resurgieron tras las elecciones y tomaron el lugar.

En la otra esquina, los de Carrera Pérez cambiaron chapas, se dijeron ignorados, reclamaron por lo andado en la campaña y hasta de acoso señalaron a Del Real Ruedas. A esto, Medina Lizalde respondió que también ha ido a tomar café con el consejero y que, hasta ahora, no ha recibido alguna propuesta indecorosa. Con ésas escenas, todos pierden.

A LAS QUEMADAS

Lo que no aclararon los quejosos fue sobre las multas por 20 millones de pesos por las que anda bailando al partido y que corresponderían, según los históricos, a la omisión de rendición de cuentas por las campañas. El daño ya está hecho, advierten. El trío del Oso Medina reviró que no pocos errores se han cometido con Morena, entre los que agregaron que miembros se asignaron salarios sin reconocimiento, que Blanca Lilia Rodríguez usurpó la representación y que, tan se vio al partido como apéndice del gobierno, que ya hasta buscaban una oficina para "la representación del gobernador". Hablando de David Monreal, calificaron de suicida que sus propios grupos le armen infiernillos dentro del partido que lo abandera, a días de que rinda protesta. Eso sí, comentaron que el problema es que son tantos que hablan a nombre del mandatario electo, que ya no se sabe. Menudo favor:

VA DE VUELTA

En otra de las papas calientes que trae la malestrenada Cuarta Transformación, cuentan los chismosos que seguramente alguien con poca estima por el gobernador fue quien obligó a sus diputados salientes al berrinche que protagonizaron por la reforma al Iссstezac.

Justo cuando las aguas se calmaban y los sindicatos bajaron el volumen, los legisladores salieron para agitar los nidos de víboras y vaya que las dejaron chillando. La sorpresa fue que hasta el todavía mandatario Alejandro Tello le entró a las patadas. Y no se dejó.

Tello Cristerna respondió que no quería faltar al respeto a los ahora ex diputados. Entonces nomás les dijo que les faltó oficio político, que él no tiene la culpa de que no supieran negociar y que nunca es tarde para aprender sobre administración pública. Trágalos tierra.

LOS NUEVOS

Por cierto que, entre lágrimas, los diputados salientes se despidieron en redes sociales para dar paso a la sexagésima cuarta Legislatura, que desde ayer ya afinaba detalles para el ingreso. Entre las serpientes corrió el chisme de que la Mesa Directiva será de mujeres, con la neoliancista Susana Barragán al frente; Zulema Santacruz, del PES, en la vicepresidencia, más la panista Karla Valdez y la priísta Cuquita Ávalos para completar.

Otro acuerdo habría sido que la comisión de presupuesto va para el PRI y que la CRICP se la llevaría Morena, o lo que quede de la bancada oficial. Con las venenosas previsiones de que Enrique Laviada y José Luis Figueroa, El Cepillo, vayan por la independiente, la mayoría se pone interesante. En tanto, Ernesto González se dedica a reclamar que, de entrada, les faltan 14 millones de pesos.

DE FONDO
Rafael Calzada Vázquez

Hay excelentes opciones de todos los partidos y es deseable que la presencia más o menos equilibrada de las diversas expresiones políticas que la componen permitan un cierto nivel de independencia respecto a los otros poderes

La Legislatura

Este martes deberá instalarse la nueva legislatura y se termina el periodo de la anterior.

Informe virtual de gestión virtual

El pueblo de Zacatecas, con las opciones que se ofrecieron escogió con base en la información de la que dispuso, de la corriente o partido político en que milita o con el que simpatiza y/o por las personas que mejor empatizaron los electores.

Podría ser que haya votado también en contra de algún candidato, a pesar de ser postulado por la coalición o partido de su gusto.

Hubo desde luego voto diferenciado en algunos lugares y regiones enteras votaron por un candidato a la gubernatura y por otras opciones para la diputación.

La ciudadanía espera que haya un esfuerzo superior al que se hizo en la LVIII, legislatura, en la que hubo desde luego esfuerzos colectivos e individuales muy relevantes.

Al llegar les espera la conformación de una agenda en la que necesariamente deberán incluirse los temas de la nueva gobernanza con las posibles modificaciones a la ley orgánica de la administración pública, por supuesto el tema candente del ISSSTEZAC, deberán resolverlo a la brevedad, retomando el trabajo que realizaron los diputados salientes, para no reinventar nada y tampoco partir de cero.

Debe incluirse alguna modificación constitucional para reformar la fiscalía de justicia del Estado, respecto a la manera de nombrarlo, el término de duración y los mecanismos de control, revisión y seguimiento.

Al inicio deberán de tomarse las decisiones de integración en las comisiones

de gobierno y control, así como en las comisiones propiamente legislativas.

Hay excelentes opciones de todos los partidos y es deseable que la presencia más o menos equilibrada de las diversas expresiones políticas que la componen permitan un cierto nivel de

independencia respecto a los otros poderes y una armonización en el trabajo.

Está visto que aún las opciones minoritarias, tienen un espacio para incidir en la vida del Estado y en la determinación de las políticas públicas desde ese espacio legislativo.

Debería replantearse la creación de una Institución de investigaciones jurídicas y legislativas, que además de prestar asesoría a las diversas comisiones y a los diputados en lo particular, elabore propuestas de reformas y leyes de conformidad con las directrices que

las comisiones de gobierno determinen. Con presencia de verdaderos juristas y dejando de lado a abogados de apellido político o recomendados.

Otra área en la que debe darse una recomposición podría ser la propia auditoría superior del Estado a la que debe proveerse de mejores herramientas legales y administrativas para realizar su función ex ante. Es decir, con el propósito de prevenir y evitar las conductas inadecuadas, ya sea por falta de capacitación o por mala fe y/o pillería de los funcionarios a los que fiscaliza.

Debe trabajar necesariamente en coordinación con el propio Poder Judicial de una reforma de gran calado en un nuevo código de procedimientos civiles y en una reforma al poder judicial, a efecto de evitar la tardanza en la impartición de la justicia. Donde deben diseñar políticas públicas permanentes de cursos de capacitación y para sensibilizar a los operadores de la justicia, que tratan con los destinos, patrimonio, libertad y vida de los justiciables.

Deben revisarse necesariamente temas como el de los sistemas operadores del agua potable y alcantarillado.

La profundización en la transparencia y el acceso a la información gubernamental, con presupuestos desglosados por gasto y programa, por tema y por dependencia, con avances programáticos, además de las nóminas, compensación y conceptos por los que se entregue numerario a particulares, así como la asignación de obras y servicios. En suma, el ejercicio de recursos humanos materiales y financieros.

TODOS UN RETO.



LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ecodiarío
ZACATECAS

ESCÚCHANOS
TODOS LOS MIERCOLES
7:00PM

SE DEFIENDE TELLO EN SU ÚLTIMA CONFERENCIA.

Fiel a su estilo de ser prudente para no echarse pleitos estériles, pero no por ello signifique ser dejado, el gobernador **ALEJANDRO TELLO** ayer se defendió de las acusaciones que le hicieron diputados locales con el tema del Iссsstezac. Y para que no estén dando lata, les sacó el historial de pensionados y trabajadores que tenía el instituto desde el sexenio de **GENARO BORREGO**, para que vean desde donde se marcaron los excesos. Se supone que esto se reflejará en la auditoría que el góber ha pedido que den a conocer y quién sabe nomás por qué no lo hacen. Por cierto, celebró que el estado pase al semáforo amarillo en el tema epidemiológico, lo que permite la activación de otras actividades y en ese color será entregado a la nueva administración.



ÚLTIMA REUNIÓN ENTRE TELLO Y MONREAL.

El próximo sábado en la noche, previo a que inicie la nueva administración, **ALEJANDRO TELLO** y **DAVID MONREAL** se volverán a encontrar para establecer la transición del Poder Ejecutivo. **TELLO** estará acompañado de la secretaria de la Función Pública, **GABRIELA RODRÍGUEZ**, y del secretario General de Gobierno, **ERIK MUÑOZ**. A **DAVID** aún no se sabe quién lo acompañará, pero al minuto 1 del día 12 de septiembre asumirá el poder en el Palacio de Gobierno. Más tarde lo hará ante la Legislatura al rendir la protesta que señala la constitución de Zacatecas.



BIENVENIDOS, NUEVOS DIPUTADOS.

Algunos repiten periodo y otros ya han calentado una curul, pero la mayoría viene llegando al Congreso del Estado. Varios temas ya los están esperando, como el espinoso asunto del Iссsstezac, más lo que se acumule. Desde este espacio les damos la bienvenida. Algunos ya son jardineros asiduos; otros, que se cuiden... a ver si no se enredan pronto.

'LUPE' CORREA, COORDINADOR DE LOS PANISTAS.

Y hoy que los nuevos diputados entran en funciones, los coordinadores de las fracciones parlamentarias también ya están listos para representar los intereses de sus respectivos partidos. **JOSÉ GUADALUPE CORREA** fue nombrado por sus compañeros panistas como su coordinador, luego de una reunión que **KARLA VALDEZ**, **MAR DE ÁVILA** y **LUPE CORREA** tuvieron con la dirigente estatal **NOEMÍ LUNA**. La sorpresa la da **IMELDA MAURICIO**,



quien fue designada como la coordinadora de Morena. Pues sí, la exalcaldesa perredista y postulada para diputada por el partido guinda fue elegida, y aquellos que estaban puestos para agarrar la coordinación, **ERNESTO GONZÁLEZ ROMO**, **ENRIQUE LAVIADA** y **PRISCILA BENÍTEZ**, se quedaron nomás con las ganas... y la muina.

BRONCA EN MORENA; 'EL OSO' DEFIENDE A ARTEAGA.

Y que se arma la rebambaramba en la sede estatal de Morena, donde los dimes y diretes se pusieron a peso, pero **LUIS MEDINA LIZALDE** salió en la defensa del dirigente estatal **FERNANDO ARTEAGA**. Recordarán que ya habíamos comentado que unas trabajadoras denunciaron -públicamente, porque no hay denuncias legales- que **ARTEAGA** las acosaba en el trabajo, pero ahora resulta que se fue más allá porque las invitó a un cafecito en su casa. **GILBERTO DEL REAL RUEDAS** también fue acusado de acoso y renegó porque la bronca se filtró, llegó la prensa y **ARTEAGA** hasta empujó a unos reporteros para que se salieran. **DEL REAL** sostiene que los trapos sucios se lavan en casa, pero pues los lavan en lavandería, ¿así cómo?



JORGE MIRANDA AVANZA CON SU GABINETE.

El alcalde electo de la capital, **JORGE MIRANDA CASTRO**, ahí la lleva con la conformación de su gabinete y poco a poco ha dado a conocer las propuestas que tiene para las distintas secretarías y, aunque resalta que va por delante la aprobación del cabildo, se le conoce por su poder de convencimiento y ya casi es un hecho que sus propuestas quedarán. Ahora ya tiene invitada a la arquitecta **CARLA DANIELA MALDONADO**, para que quede al frente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en la capital, quien ya tiene entre sus encomiendas lograr un buen ordenamiento territorial de la mano de estrategias que ayuden a reducir el impacto en el medio ambiente y cambio climático. Dos mujeres al gabinete... y las que faltan.



TERMINA PARO DE SINDICATOS.

¡Ah, por cierto! Ya que los sindicatos de derechohabientes del Iссsstezac lograron que la iniciativa que mandó **TELLO** a la Legislatura para reformar la ley del instituto no se aprobara, el paro de labores que mantienen desde el martes pasado terminó anoche y cada sindicato convocó a sus agremiados a volver a sus centros de trabajo en sus horarios ordinarios. Ya se pusieron de pechito con el góber electo para que se construya una nueva propuesta... a ver qué sale...



ANDAR LAS VÍAS



LUNA MORENA

Escritora, poeta y promotora y difusora de la cultura. Soy tres estuches de monerías y casi un montón de cosas. Siguela en Youtube: Antologías ferroviarias. En Facebook, como Luna Morena Lecturas que Contagian y en lunamorena.com.mx

Cuidémonos, el bicho sigue acechando cautelosamente

Recuerda que recibir la fórmula es primero supervivencia personal, luego es por solidaridad social, demostrando así un altruismo a toda prueba

Habían pasado semanas de permanecer en un color tan anhelado, lo cual nos tenía algo tranquilos, pero sin dejar de lado las precauciones a seguir donde quiera que fuéramos; si con la familia, al supermercado, al hacer ejercicio, estando con amigos, al acudir al cine, o a cualquier lugar transitado.

Otros como sucedió desde el principio de este problema, andan por todos lados bien libres, porque para ellos no pasa nada, eso no existe, y únicamente los ridículos creen en semejante tontería; situación que ocasionó que algunos centros de vacunación en la capital estuvieran vacíos, tan vacíos que hasta parecían lugares de ciudades sin gente, lugares abandonados.

Contemplar, y además comprobar la indiferencia de las personas hacia las vacunas, me llenó de tristeza, coraje y pesadumbre, porque detrás de estas inmunizaciones la ciencia estuvo trabajando sin horas, sin ver a la familia, durmiendo y comiendo a medias, para encontrar lo más pron-

to posible, la fórmula que pudiera controlar tanta mortalidad ocasionada por este bicho; además no costaron dos pesos, ni nos fueron enviadas por el simple hecho de querer quedar bien con los mexicanos; costaron buena cantidad de dinero, junto con el traslado, la organización de cada ciudad y el acondicionamiento de los lugares, llámese enfermeras, militares, sillas, papelería. Nada de esto les importó a los cientos de insensibles, a pesar de estar escuchando el valor de recibir esta inmunización.

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ

DERECHO HUMANO AL MEDIO AMBIENTE



SALVADOR CONSTANTINO

Licenciado en Derecho por la UAZ. Doctor en Materia Fiscal por la Universidad Autónoma de Durango campus Zacatecas. Procurador de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas. Maestro de cátedra en el Tecnológico de Monterrey campus Zacatecas.

Medio ambiente como derecho humano

Clasificación de residuos

En la defensa y protección al medioambiente el Estado mexicano ha estipulado diferentes figuras legales que distribuyen competencias entre los tres niveles de gobierno, uno de estos rubros es la diversificación de los residuos que se pueden generar en base a las actividades antropogénicas que llevan a cabo las personas físicas y/o morales.

La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGP-GIR), en la cual, en su artículo 5 fracción XXIX define lo que debe entenderse por tal concepto y lo manifiesta de la siguiente manera:

"Residuo: Material o producto cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentra en estado sólido o semi-sólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, y que puede ser susceptible de ser valorizado o requiere sujetarse a tratamiento o disposición final conforme a lo dispuesto en esta Ley y demás ordenamientos que de ella deriven".

En el mismo ordenamiento, se indica que existen tres tipos de residuos, los cuales son:

- Residuo peligroso.
- Residuo de manejo especial; y
- Residuo sólido urbano.

Los residuos peligrosos lo debemos entender:

"Son aquellos que posean alguna de las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad, o que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, así como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados cuando se transfirieran a otro sitio, de conformidad con lo que se establece en esta Ley".

Sin embargo, para que un residuo sea tomado de tal naturaleza deben ser acreditadas por lo menos una de las siguientes características:

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ

POLITQUERÍA



**-LISTO PARA CONTINUAR
LA RECONSTRUCCIÓN DE FRESNILLO...**

GANADORES 2021



RICARDO GUEVARA, OTRO REGIDOR DE OJOCALIENTE

A la par que su homónimo, Ricardo Guevara, el maestro, se incorporará al Gobierno Municipal de Ojocaliente como integrante del cabildo. Su candidatura fue la cuota del Partido Nueva Alianza, que respalda a los maestros, para adherirse a la coalición Juntos haremos historia.



LEONELA DÍAZ, REGIDORA DE MORENA

Su paso por los Programas para el Bienestar le dio la experiencia necesaria para conocer las condiciones de vida de muchas familias de colonias y comunidades de Ojocaliente. Ello le valió el espacio para una candidatura a regidora de mayoría en la planilla, que encabezó Daniel López Martínez, de la coalición Juntos haremos historia. La joven será entonces edil del Ayuntamiento de Ojocaliente.



JOEL MALDONADO, REGIDOR ELECTO EN PÁNUCO

Joel Maldonado Sánchez, aficionado a las tradicionales Morismas, de las que forma parte, participará como regidor en la administración 2021-2024, que iniciará el 15 de septiembre y será encabezada por el alcalde Juan Rodríguez Valdez. La planilla que integró Joel Maldonado fue de la alianza Va por Zacatecas.



FERNANDA VALDEZ, REGIDORA EN PÁNUCO

Otra integrante de la planilla de la alianza Va por Zacatecas en Pánuco es María Fernanda Valdez Domínguez, quien fue registrada en el número 2 de las candidaturas de mayoría relativa. La joven se integrará al ayuntamiento, para tomar decisiones en favor de los habitantes de Pánuco, al lado del alcalde Juan Rodríguez.



Por: **Alberto Amador**
alberto.amador@atomos.com.mx

#SeAcabóLo QueSeVendía

Después de tres grises años, se despide la LXIII Legislatura. Ayer a las 23:59 horas se dieron por terminados los trabajos de estos personajes; lo más relevante: el intento a la Ley del Isstezac, de ahí en más, no dejan nada memorable. Estuvieron siempre con las ganas de brillar, pero nomás no se pudo. Faltó muuucho protagonismo, oficio político y sobre todo, trabajo.

De los 30 que había, regresan unos cuantos; KARLA VALDEZ de Sombrerete, GABY PINEDO, que entró como pluri y regresa de mayoría; ROXANA MUÑOZ, quien fuera suplente de VERO DÍAZ y ahora regresa por el distrito IV y LUPE CORREA, reelecto por el distrito XIV. Para los demás, a otra cosa, mariposa.

#LosNuevos Retos

Eso sí, se avecinan nuevos retos y parece que para el gobernador electo las cosas no le pintarán del todo fáciles, ya que se avecinan diversas rupturas. Ayer, antes de iniciar los trabajos de la LXIV Legislatura, en una reunión en el Mesón del Jobito las cosas se pusieron interesantes. Ya que dos diputados que parecían ser parte de la 4T se mostraron rejugos a servir a este movimiento.

Se trata nada más y nada menos que, de ENRIQUE LAVIADA y JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL; ambos al presentarse, no dijeron ser parte de los partidos por los que fueron elegidos. Sólo se introdujeron como "diputados", cuando los demás se pavoneaban por ser parte de un movimiento. Algo nada mal...

¿#Nueva Bancada?

En radio pasillo, desde finales de la semana pasada, se escuchaba fuerte el rumor de que ENRIQUE LAVIADA le estaba guiñando el ojo a Movimiento Ciudadano (partido que no tiene representación en el congreso); después de la visita de RICARDO MONREAL, parece ser que la cuestión se ha concretado. Al CHAMUCO en el senado se le vio muy cerca de los naranjas, tejiendo fino.

Sabe que con el apoyo de Jalisco y Nuevo León (donde gobierna este partido), serían más fáciles las alianzas para llegar a la silla grande, por ello, debe empezar a construir una tercera vía en lo local, por ello la elección es LAVIADA, un político con mucho colmillo; pero le faltarían 2. Ahí entra la posibilidad de juntar al CEPILLO FIGUEROA y ZULEMA SANTA CRUZ, también huérfana de bancada... ¿será?

#Corre Peligro

Tras estas acciones, se habrían puesto las cosas sabrosas en la nueva legislatura. La bancada del PT con 2 representantes no podría florecer... así que Morena tendría que prestar a algún amigo pa' que esto suceda; lo mismo sería para la bancada del PANAL, quienes andan en el aire, debido a que sólo tienen dos representantes. ¿Será que después de lo del Isstezac siguen siendo amigos?

Los que parece que se relamen los bigotes son los de "Va X Zacatecas", quienes podrían tener una cierta ventaja y hacerle la vida de cuadritos a DAVID MONREAL, como se los ha mandado CLAUDIA ANAYA desde que perdió. Muchos dicen que hasta se "deschaveté" y que no quiere perder fuerza, por eso anda en todos lados... pero ¡Ya Chole!

¡Hasta mañana!

#LasMujeres Mandan

Trascendió la noche de este lunes que ya se preparan los trabajos de la nueva legislatura. Ya se tiene la primera mesa directiva, donde la presidenta será SUSANA BARRAGÁN, una de las más jóvenes de esta soberanía. La acompañarán ZULEMA SANTACRUZ, que se mantiene hasta el momento en el PES.

Como primera y segunda secretarías, serían CUCA ÁVALOS del PRI y KARLA VALDEZ de Acción Nacional que sabe a PRI. Todo parece indicar que la comisión de Régimen Interno y Concertación Política sería para Morena y la de Patrimonio y Finanzas para el PRI. Pero eso, en un rato más lo descubriremos.

#OtroMalito

El que también ya siente pasos en la azotea y se ha dado cuenta de que nomás le quedan cinco días de mandato (y también se anda "deschavetando") es el góber ALEX TELLO, obvi, quien -después de casi 5 años- decidió ponerse "rudo" (obvio no le salió) y lanzarse contra la 4T federal y la SHCP por no soltarle recursos pa' terminar bien.

Oooooobviamente, todos nos preguntamos ¿hasta ahorita? ¿Hasta que ya se va? Bueno, parece que le dio el síndrome ANAYA MOTA, que después de ver toodo perdido y sin asesores, pues le soltaron poquito la rienda y se fueron como goorda en tobogán; ¿ya pa qué? Insisto... TELLO se va como llegó, siendo el monigote de muchos pero recordado por pocos.

#YSigueLa MataDando

Ya a 5 días de que, por fin, haya un cambio real de poderes, sigue la mata dando... ora, el gobernador electo, DAVID MONREAL salió a presentar más irregularidades. Como era de esperarse, las Secretaría de Turismo, Campo, General de Gobierno, Salud y Economía siguen brillando, pero por manos largas... Allí, entre aviadores, chatarra y desaparición de inventario, la entrega - recepción se da.

Aunque lo que destaca, es que el próximo gobernante nuevamente ya dijo: no será tapadera de nadie; no toleraré actos de corrupción y mucho menos, que esto quede impune. ¡Se puso sabrosa la cosa! Aquí no pagarán justos por pecadores, sino que los que de verdad metieron la pata, serán los primeros que pagarán las consecuencias. ¡Ya viene la nueva gobernanza!

Estado32
.com.mx